

**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRAS PARA LOS SALONES DE CONFERENCIAS EN LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**1. Objetivo y alcance del Proceso.**

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la contratación del suministro e instalación de alfombras para los salones de conferencias de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, de ref. **SUPBANCO-DAF-CM-2021-0049**.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Será responsabilidad del adjudicatario, la provisión de todos los bienes incluidos en el alcance del requerimiento. Por lo tanto, dichos bienes deberán ser suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en las condiciones generales, especificaciones técnicas o el contrato.

**2. Especificaciones técnicas de los bienes.**

Lote	Ítem	Artículo	Unidad	Cantidad	P.U.	PRECIO UNITARIO PRESUPESTADO
1	1	Adquisición e instalación de alfombra comercial modular de 60 centímetros por 60 centímetros color gris oscuro con la siguientes características: 1- Alto Tránsito 2- 100% Nylon, teñido en solución 3- Peso 14oz/yda <sup>2</sup> / densidad 6,000onz/yda <sup>3</sup> . 4- Tratamiento antisuciedad <b>Garantía:</b> 10 años mínimo	YARDAS CUADRADAS	64	1,500.00	96,000.00



		Ver imágenes de referencia en las pestañas Salón de conferencias 1 y Salón de conferencias 2.				
2		Adquisición e instalación de alfombra comercial modular de 60 centímetros por 60 centímetros color gris claro con la siguientes características: 1- Alto Tránsito 2-100% Nylon, teñido en solución 3- Peso 14oz/yda <sup>2</sup> / densidad 6,000onz/yda <sup>3</sup> . 4- Tratamiento antisuciedad Garantía: 10 años mínimo Ver imágenes de referencia en las pestañas Salón de conferencias 1 y Salón de conferencias 2.	YARDAS CUADRADAS	31	1,500.00	46,500.00
3		Servicio de Instalación y aplicación adhesivo releasable sensible a la presión libre de olores fuertes	YARDAS CUADRADAS	95	400.00	38,000.00
4		Reductor metálico	PIES LINEALES	9	100.00	900.00
5		Retiro de alfombra existente	YARDAS CUADRADAS	95	200.00	19,000.00

El monto estimado total de esta contratación será de **RD\$200,400.00** indicado en la tabla anterior como precio unitario presupuestado.

**Nota:**

- Previo a la fabricación, los Oferentes deben rectificar de manera general: El material, el color de cada alfombra, y las medidas de los salones de conferencias.
- Los Oferentes deben traer muestras físicas con el color de cada alfombra, y en el tamaño solicitado según las especificaciones.
- El tiempo de ejecución es de 9 días calendario.
- Los oferentes deben presentar el cronograma de ejecución dentro de la propuesta.

### 3. Planos

Los planos están anexo al proceso.

- Plano Salón de Conferencias no. 1
- Plano Salón de Conferencias no. 2



#### 4. Fecha y Lugar de Levantamiento Físico en el área

Viernes 18 de junio 2021, a las 11:00 AM. en el 1er nivel de la Superintendencia de Bancos. El personal que guiará a los proveedores será la Arq. Luliana Jiménez y/o el Sr. Eudy de la Cruz.

Para los fines correspondientes, nos compete informarle que el personal que asista a la SB debe portar los elementos de protección necesarios para evitar la propagación del virus COVID-19. Debe usar de forma permanente y obligatoria mascarillas quirúrgicas o KN95, y guardar el distanciamiento social.

- a) Previo al acceso a las instalaciones de la SIB, todo Suplidor, Contratista y relacionado deberá someterse a una toma de temperatura corporal.
- b) Si se presenta a la institución con la mascarilla deteriorada(rota), la SIB suministrará una desechable.
- c) Las empresas deberán proveer al personal que se encuentre trabajando en las instalaciones de la SIB los Equipos de Prevención y Control de Contagio (EPCC) (mascarilla (debe ser quirúrgica o KN95) y Gel antibacterial), que cumplan con los estándares establecidos por la institución de acuerdo con la naturaleza de sus funciones.
- d) Desinfectante de manos.
- e) El costo de estos deberá ser asumido por la empresa contratista.

#### 5. Cronograma de trabajo

Esta remodelación deberá ejecutarse en un tiempo de dos (2) semana según se muestra a continuación:

NO	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SEMANA - 1 ( LUNES / DOMINGO)						
		1	2	3	4	5	6	7
1	ADQUISICION E INSTALACION							
1.1								
		SEMANA - 2 ( LUNES / DOMINGO)						
2		1	2	3	4	5	6	7
2.1								

#### 6. Lugar de entrega de los bienes/servicios.

Los bienes/servicios deberán ser entregados en la Sede Principal Ave. México no.52 Gascue y serán coordinados por la Dirección de Operaciones de esta Superintendencia de Bancos de forma que se reduzca al mínimo el tiempo de espera.



## 7. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
División de Compras / William Alexis Solís Rodríguez  
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.  
Nombre del Oferente/ Proponente:  
Presentación: Oferta Técnico - Económica  
Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0049

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el día **miércoles 23 de junio del 2021 hasta las 12:00 P.M.**

## 8. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

*(\*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

*La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga*



*contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.*

## 9. Documentos a Presentar

### a. Credenciales (Subsanable)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034).
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Copia de su **registro mercantil** vigente.
- vi. **Registro de Proveedor del Estado (RPE)**

### b. Oferta técnica, Propuesta técnica donde se detalle lo siguiente:

- i. **Especificaciones Técnicas:** el oferente debe anexar las especificaciones o detalles de cada artículo ofertado. **(NO Subsanable)**
- ii. **Muestra.** El oferente en su propuesta técnica debe incluir muestra física. (SNCC.F.056). **(NO Subsanable)**
- iii. Currículo del Personal Profesional Propuesto. (SNCC.D.045). **(NO Subsanable)**
- iv. Experiencia Profesional del Personal Principal. (SNCC.D.048). **(NO Subsanable)**

### c. Oferta económica

- i. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). Debe incluir descripción del bien requerido, aceptación de las condiciones de pago y el monto a contratar de la tabla del requerimiento sin ITBIS. Se debe cotizar el monto total a contratar por la institución según el lote en el que estén participando. **(No Subsanables)**
- ii. **Partida Presupuestaria. (No Subsanables)**

## 10. Condiciones de Pago

La condición de pago es máximo **Treinta (30) días**, a realizarse con la entrega y recibo conforme del o los artículos y luego de la presentación de la correspondiente factura.



## 11. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	El oferente deberá estar inscrito en el <b>Registro de Proveedor del Estado (RPE)</b>	
2	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la <b>DGII</b>	
3	El oferente deberá estar al día en el pago de la <b>Tesorería de la Seguridad Social (TSS)</b>	
4	Formulario de Presentación de Oferta ( <b>SNCC.F.034</b> )	
5	Formulario de Información sobre el Oferente ( <b>SNCC.D.042</b> )	
6	<b>Registro Mercantil</b> vigente	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	<b>Especificaciones Técnicas:</b> el oferente debe anexar las especificaciones o detalles de cada artículo ofertado.	
2	<b>Muestra.</b> El oferente en su propuesta técnica debe incluir muestra física. ( <b>SNCC.F.056</b> )	
3	Currículo del Personal Profesional Propuesto. ( <b>SNCC.D.045</b> )	
4	Experiencia Profesional del Personal Principal. ( <b>SNCC.D.048</b> )	
5	<b>Visita.</b> No realizar la visita in situ coordinada por la SIB. Se le entregara un documento para validar la visita.	

## 12. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB (**SNCC.F.33**).
- **Partida Presupuestaria.**
- **Especificaciones Técnicas:** el oferente debe anexar las especificaciones o detalles de cada artículo ofertado.
- **Muestra.** El oferente en su propuesta técnica debe incluir muestra física. (**SNCC.F.056**).
- Currículo del Personal Profesional Propuesto. (**SNCC.D.045**).
- Experiencia Profesional del Personal Principal. (**SNCC.D.048**).
- **Visita.** No realizar la visita in situ coordinada por la SIB. Se le entregara un documento para validar la visita.



### 13. Criterios de Adjudicación

El servicio de suministro e instalación de alfombra será adjudicado a un único proveedor. La adjudicación será decidida a aquel oferente que cumpla técnicamente y tenga la menor oferta económica.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)**, el Proponente/Oferente que resulte adjudicatario deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

### 14. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Partida Presupuestaria.
- Formulario de Muestra. (SNCC.F.056)
- Currículo del Personal Profesional Propuesto. (SNCC.D.045)
- Experiencia Profesional del Personal Principal. (SNCC.D.048)

### 15. Contactos

División de Compras

**William Solís**

Superintendencia de Bancos

Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.

Teléfono: 809-685-8141 ext. 276

E-mail: [wsolis@sb.gob.do](mailto:wsolis@sb.gob.do), [compras@sb.gob.do](mailto:compras@sb.gob.do)